

487209



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 309
QUILLON, jueves 20 abril 2023

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2023, APROBADO POR D.A. N° 6416 DE 30/11/2022.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-358~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES): ALARCON CABEZAS ROBERTO HERNAN

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 479.945

Y SON: CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

ROBERTO HERNAN ALARCON CABEZAS, PAGO DE FACTURA N° 5297, POR MATERIAL TECNOLOGICO PARA ESC. HEROES DEL ITATA, ADQUIRIDO VIA COMPRA AGIL Y ACORDE AL DA N° 1981 DEL 5/04/23, FINANCIADO CON FONDOS DE INTEGRACION

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
152906001	010136	Equipos Computacionales y	479.945			-0
110303		Banco Itau 210485242 Subv		479.945	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 479.945 479.945

CA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE
RESO N° 309	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS RECIBI CONFORME

modalidad denominada Compra Agil, si son iguales o inferiores a las Tributarías Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma"